

Expediente: 1959/23
Carátula: FALCOL DIEGO ALEJANDRO Y OTRO C/ SALCEDO LUIS EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/05/2023 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267825387 - FALCOL, DIEGO ALEJANDRO-ACTOR/A
90000000000 - FERNANDEZ, DANIELA-ACTOR/A
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1959/23



H101011488572

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: FALCOL DIEGO ALEJANDRO Y OTRO c/ SALCEDO LUIS EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 1959/23

EN 09/05/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LAS PARTES REQUERIDAS CARMEN ANDREA ALDERETE Y LUIS EDUARDO SALCEDO POR FALTA DE MOVILIDAD. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 10/05/2023

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.